



## **ACUERDO No.SCGG-00576-2017**

## EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de septiembre, 2017

## **ACUERDA**

- Autorizar a la Ciudadana MARÍA DOLORES AGÜERO LARA, en su condición de Secretaria de Estado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para que viaje a Busán, Corea, con el propósito de participar en la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE, del 27 de agosto al 01 de septiembre de 2017.
- 2. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

## **COMUNÍQUESE**

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARÍA-DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno